



RESOLUCIÓN 515/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL347/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO, CON RECURSO 2024”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **SGA/587/2023**, de fecha 16 de noviembre del año 2023, suscrito por el Lic. Lucio Miranda Robles, en su carácter de Director General, y por el Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado, en su carácter de Subdirector General Administrativo, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL347/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO, CON RECURSO 2024”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 04 de diciembre del año 2023, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 08 de diciembre del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.
- 4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 12 de diciembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, con la asistencia de la Lic. Herlinda Álvarez Arreola, en su carácter de Subdirectora General de Seguridad Alimentaria del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, a la cual se registraron los participantes **GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a diversas precisiones administrativas, y se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 5.- Con fecha 18 de diciembre del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE
Anexo 5 (acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE



e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE
g). Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE
i) Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
k. Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE
l. Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico mediante oficio número **SGA/3696/2023** de fecha 19 del mes de diciembre del año 2023, validado por la Lic. Herlinda Álvarez Arreola, en su carácter de Subdirectora General de Seguridad Alimentaria del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.					
		Producto	Gramaje	Nombre Marca CUMPLE	Nombre Marca NO CUMPLE		
1	Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - Dotación para Personas con Discapacidad, Personas Mayores y Personas que por su Condición Prioritaria se Encuentren en Situación de Carencia Alimentaria o Desnutrición con 11 productos	Aceite de canola	500 mL	Cristal Aurora			
		Arroz blanco	500 g	Progreso	San Diego No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4 Procedencia del Producto. Se pide sea de Jalisco y es de Veracruz.		
		Atún aleta amarilla en agua	140 g	Bonatún Marbea			
		Avena en hojuelas	500 g	Granvita			
		Frijol	1 kg	La Colina Camposol Valle Dorado			
		Harina de maíz nixtamalizado	1 kg				
		Lenteja chica	500 g	La Colina Camposol Valle Dorado			
		Pasta con fibra para sopa	200 g	Italpasta MonteRosa			
		Pechuga de pollo deshebrada	125 g	Nadal			
		Garbanzo seco	250 g	La Colina Camposol Valle Dorado			
		Ensalada de verduras	220 g	Corina			
		2	Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - Dotación a Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados con 9 productos	Arroz blanco	500 g	Progreso	San Diego No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4 Procedencia del Producto. Se pide sea de Jalisco y es de Veracruz.
				Atún aleta amarilla en agua	140 g	Bonatún Marbea	
Avena en hojuelas	500 g			Granvita			
Frijol	500 g			La Colina Camposol Valle Dorado			
Harina integral para hot cakes	500 g			Granvita			

				Valle Dorado	
		Pechuga de pollo deshebrada	125 g	Nadal	
		Garbanzo seco	250 g	La Colina	
				Camposol	
				Valle Dorado	
5	Departamento de Nutrición Escolar/ Alimentación Escolar Modalidad Caliente 121 Municipios - Despensas con 14 Productos	Producto	Gramaje	Nombre Marca CUMPLE	Nombre Marca NO CUMPLE
		Aceite de canola	500 ml	Cristal	
				Aurora	
				Progreso	
		Arroz blanco	1 kg		Onís No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4 Procedencia del Producto. Se pide sea de Jalisco y es de Veracruz.
		Atún aleta amarilla en agua	140 g	Bonatún	
				Marbea	
		Avena en hojuelas	500 g	Granvita	
		Frijol	1 kg	La Colina	
				Camposol	
				Valle Dorado	
		Harina de maíz nixtamalizado	1 kg	Minsa	
		Harina integral para hot cakes	500 g	Granvita	
		Lenteja chica	500 g	La Colina	
				Camposol	
				Valle Dorado	
		Cacahuete horneado	100 g	Orquidea	
				Nutribites	
					San Marqueña No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4 Procedencia del Producto se pide sea de Jalisco y es de Aguascalientes.
		Pechuga de pollo deshebrada	125 g	Nadal	
Ejote en trozo	420 g	Diali			
Soya texturizada	330 g	Molida			
Garbanzo seco	250 g	La Colina			
		Camposol			
		Valle Dorado			
Ensalada de verduras	220 g	Corina			
6	Departamento de Nutrición Escolar/ Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Metropolitana - Despensas con 14 Productos	Producto	Gramaje	Nombre Marca CUMPLE	Nombre Marca NO CUMPLE
		Aceite de canola	500 mL	Cristal	
				Aurora	
				Progreso	
		Arroz blanco	1 kg		Onís No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4 Procedencia del Producto. Se pide sea de Jalisco y es de Veracruz.
		Atún aleta amarilla en agua	140 g	Bonatún	
				Marbea	
Avena en hojuelas	500 g	Granvita			
Frijol	1 kg	La Colina			

			Camposol		
			Valle Dorado		
		Ejotes en trozo	420 g	Diali	
		Harina integral para hot cakes	500 g	Granvita	
		Lenteja chica	500 g	La Colina	
				Camposol	
				Valle Dorado	
		Pasta con fibra para sopa	200 g	Italpasta	
				MonteRosa	
		Pechuga de pollo deshebrada	125 g	Nadal	
		Soya texturizada	330 g	Molida	
		Garbanzo seco	250 g	La Colina	
				Camposol	
				Valle Dorado	
		Ensalada de verduras	220 g	Corina	
		Cacahuete horneado	100 g	Orquidea	
				Nutribites	
				San Marqueña No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4 Procedencia del Producto se pide sea de Jalisco y es de Aguascalientes.	
7	Departamento de Nutrición Escolar/ Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Wixarika - Despensas con 14 Productos	Producto	Gramaje	Nombre Marca CUMPLE	Nombre Marca NO CUMPLE
		Aceite de canola	500 mL	Cristal	
				Aurora	
		Arroz blanco	1 kg	Progreso	
					Onís No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4 Procedencia del Producto. Se pide sea de Jalisco y es de Veracruz.
		Atún aleta amarilla en agua	140 g	Bonatún	
				Marbea	
		Avena en hojuelas	500 g	Granvita	
		Frijol	1 kg	La Colina	
				Camposol	
				Valle Dorado	
		Harina de maíz nixtamalizado	1 kg	Minsa	
		Harina integral para hot cakes	500 g	Granvita	
		Lenteja chica	500 g	La Colina	
				Camposol	
Valle Dorado					
Cacahuete horneado	100 g	Orquidea			
		Nutribites			
		San Marqueña No cumple de acuerdo a lo señalado en el Anexo OE 4			

					Procedencia del Producto se pide sea de Jalisco y es de Aguascalientes.
		Pechuga de pollo deshebrada	125 g	Nadal	
		Ejotes en trozo	420 g	Diali	
		Soya texturizada	330 g	Molida	
		Garbanzo seco	250 g	La Colina	
				Camposol	
				Valle Dorado	
		Ensalada de verduras	220 g		
8	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Fría - Raciones con 5 variedades	Producto	Gramaje	Nombre Marca CUMPLE	Nombre Marca NO CUMPLE
		Cereal integral de arroz y maíz con extracto de vainilla	30 g	JoynütFoods	
		Cereal integral de maíz, arroz y amaranto con extracto de naranja	30 g	JoynütFoods	
		Cereal integral de maíz y trigo con extracto de vainilla	30 g	JoynütFoods	
		Cereal integral de maíz y arroz con extracto de coco	30 g	JoynütFoods	
		Cereal integral de maíz y arroz con extracto de vainilla y canela	30 g	JoynütFoods	

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE
1	680,790	PAQUETES	Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - Dotación para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas en Situación de Desnutrición y/o Carencia Alimentaria con 10 productos Aceite de canola 500 mL 1 botella Avena en hojuelas 500 g 1 paquete Pasta con fibra para sopa 200 g 1 paquete Harina de maíz nixtamalizado 1 kg 1 paquete Frijol 1 kg 1 paquete Lenteja chica 500 g 1 paquete Arroz blanco 500 g 1 paquete Atún aleta amarilla en agua 140 g 2 latas Pechuga de pollo deshebrada 125 g 1 paquete Garbanzo 250 g 1 paquete	\$256.31	\$174,493,284.90
2	136,323	PAQUETES	Departamento de Estrategias Alimentarias/Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios - Dotación a Niñas y Niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados con 8 productos Arroz blanco 500 g 1 paquete Atún aleta amarilla en agua 140 g 1 lata Avena en hojuelas 500 g 1 paquete Frijol 500 g 1 paquete Harina integral para Hot cakes 500 g 1 paquete Lenteja chica 500 g 1 paquete Pasta con fibra para sopa 200 g 1 paquete Pechuga de pollo deshebrada 125 g 1 paquete	\$189.93	\$25,891,827.39
3	112,145	PAQUETES	Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días - Despensas para Mujeres en embarazo y mujeres en Periodo de lactancia con 11 productos Aceite de canola 500 ml. 1 botella Arroz blanco 1 kg 1 paquete Atún aleta amarilla en agua 140 g 1 lata Avena en hojuelas 500 g 1 paquete Ensalada de verduras 430 g 1 lata Frijol 1 kg 1 paquete Harina de maíz nixtamalizado 1 kg 1 paquete Lenteja chica 250 g 1 paquete Cacahuete horneado 100 g 1 paquete Pechuga de pollo deshebrada 125 g 1 paquete Harina integral para Hot cakes 500 g 1 paquete	\$285.69	\$32,038,705.05

4	36,663	PAQUETES	Departamento de Apoyo Alimentario a Población Vulnerable/Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días - Despensas 6 a 24 meses de edad con 8 productos Arroz blanco 1 kg 1 paquete Ensalada de verduras 220 g 1 lata Avena en hojuelas 500 g 1 paquete Frijol 1 kg 1 paquete Harina de maíz nixtamalizado 1 kg 1 paquete Lenteja chica 500 g 1 paquete Pechuga de pollo deshebrada 125 g 2 paquete Garbanzo 250 g 1 paquete	\$244.12	\$8,950,171.56
5	347,742	PAQUETES	Departamento de Nutrición Escolar/ Alimentación Escolar Modalidad Caliente 121 Municipios - Despensas con 14 Productos Aceite de canola 500 ml 1 botella Arroz blanco 1 kg 1 paquete Atún aleta amarilla en agua 140 g 2 latas Avena en hojuelas 500 g 1 paquete Frijol 1 kg 1 paquete Harina de maíz nixtamalizado 1 kg 1 paquete Harina integral para Hot cakes 500 g 1 paquete Lenteja chica 500 g 1 paquete Cacahuete horneado 100 g 1 paquete Pechuga de pollo deshebrada 125 g 1 paquete Ejotes en trozo 420 g 1 paquete Soya texturizada 330 g 1 paquete Garbanzo 250 g 1 paquete Ensalada de verduras 220 g 1 lata	\$365.11	\$126,964,081.62
6	29,934	PAQUETES	Departamento de Nutrición Escolar/ Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Metropolitana - Despensas con 14 Productos Aceite de canola 500 ml 1 botella Arroz blanco 1 kg. 1 paquete Atún aleta amarilla en agua 140 g 2 latas Avena en hojuelas 500 g 1 paquete Frijol 1 kg. 1 paquete Harina integral para Hot cakes 500 g 1 paquete Lenteja chica 500 g 1 paquete Pasta con fibra para sopa 200 g 1 paquete Pechuga de pollo deshebrada 125 g 1 paquete Soya texturizada 330 g 1 paquete Ejotes en trozo 420 g 1 paquete Garbanzo 250 g 1 paquete Ensalada de verduras 220 g 0 lata Cacahuete horneado 100 g 1 paquete	\$352.46	\$10,550,537.64
7	15,597	PAQUETES	[DESPENSA 4413] 0890010030-001 Departamento de Nutrición Escolar/ Alimentación Escolar Modalidad Caliente Zona Wixarika - Despensas con 14 Productos Aceite de canola 500 ml 1 botella Arroz blanco 1 kg 1 paquete Atún aleta amarilla en agua 140 g 2 latas Avena en hojuelas 500 g 1 paquete Frijol 1 kg 1 paquete Harina de maíz nixtamalizado 1 kg 2 paquetes Harina integral para Hot cakes 500 g 1 paquete Lenteja chica 500 g 1 paquete Cacahuete horneado 100 g 1 paquete Pechuga de pollo deshebrada 125 g 1 paquete Ejotes en trozo 420 g 1 paquete Soya texturizada 330 g 1 paquete Garbanzo 250 g 1 paquete Ensalada de verduras 220 g 1 lata	\$385.79	\$6,017,166.63
8	2,060,100	PAQUETES	Departamento de Nutrición Escolar/Alimentación Escolar Modalidad Fría - Raciones con 5 variedades Cereal integral de arroz y maíz con extracto de vainilla 30 g 1.0000 Cereal integral de maíz, arroz y amaranto con extracto de naranja 30 g 1.0000 Cereal integral de maíz y trigo con extracto de vainilla 30 g 1.0000 Cereal integral de maíz y arroz con extracto de coco 30 g 1.0000 Cereal integral de maíz y arroz con extracto de vainilla y canela 30 g 1.0000	\$2.47	\$5,088,447.00
SUBTOTAL					\$389,994,221.79
IVA					\$0.00
TOTAL					\$389,994,221.79

El presente cuadro económico fue elaborado por el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.** hasta por un monto de **\$389,994,221.79 (trescientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos veintiún pesos 79/100 moneda nacional)**, grava I.V.A. a Tasa 0% de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; lo anterior

de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente y oferta el precio más bajo por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de diciembre del año 2023. Así como, el Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Fernando Ramírez García

Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



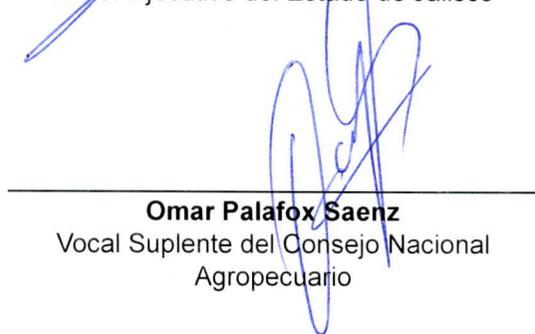
Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



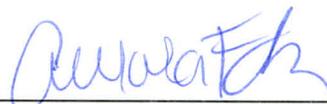
Alvaro Alejandro Rios Pulido

Invitado permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



Omar Palafox Saenz

Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario



María Aurora Fernández Guerrero

Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico

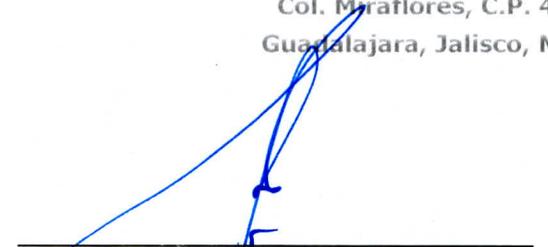


Administración

Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México



María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General
Jurídica de la Secretaría de Administración



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández
Coordinador de Compras de la Dirección del
Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL347/2023** con
concurencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL SISTEMA DIF JALISCO, CON
RECURSO 2024"**.